

SEAT acuerda un paquete de medidas para contribuir a la contención del Coronavirus

Motor | 16-03-2020 | 16:34



Seat

Tras la decisión del Gobierno de España de decretar el estado de alarma para frenar la expansión del COVID-19 entre la población, y ante la falta de componentes en los próximos días, el Comité Ejecutivo de SEAT ha acordado poner en marcha una serie de medidas por responsabilidad, para contribuir a la contención del virus y para proteger de manera adicional la salud de sus trabajadores y colaboradores. Por el momento, SEAT no ha registrado ningún caso positivo entre sus empleados.

La compañía ha presentado hoy un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor a la Dirección General de Relaciones Laborales de la Generalitat de Catalunya, debido a las dificultades logísticas y productivas provocadas por el COVID-19. Esta medida incluye al conjunto de la plantilla de SEAT (aproximadamente, 14.800 personas) pero se aplicaría únicamente a aquellas personas que deban interrumpir su actividad laboral por los efectos del COVID-19. En este sentido, SEAT analizará de forma continua la necesidad de personal en cada centro de trabajo y mantendrá un amplio contingente de personas que permita asegurar la continuidad del negocio durante este periodo y retomar la actividad normal lo antes posible.

El periodo de vigencia del ERTE se aplicaría desde el inicio de la interrupción de la actividad y mientras dure la causa fuerza mayor, es decir, hasta que permanezcan las circunstancias que no permiten desarrollar la actividad laboral con normalidad. En este periodo, además, podrían destinarse algunos días a formación del personal, priorizando la salud y la seguridad de los empleados. El Comité Ejecutivo de SEAT ha acordado complementar la prestación de desempleo del ERTE hasta el 80% del sueldo de cada empleado, e incluir el complemento de previsión.

Asimismo, la dirección de la empresa ha acordado que podrán hacer teletrabajo todos los empleados que no deban interrumpir su actividad laboral y las características de sus puestos de trabajo les permita desarrollar su actividad a distancia, en línea con la recomendación de la Administración.

Por otra parte, la compañía ha dado permiso retribuido a todas las trabajadoras embarazadas, que cobrarán el 100% de su salario. También ha garantizado el 100% del salario para todos los empleados que tengan que hacer cuarentena por haber estado en contacto con personas con resultado positivo y a aquellos que se encuentren confinados en áreas delimitadas por la Administración, como es el caso de Igualada (Barcelona). Estas personas no se verán afectadas por el ERTE hasta la finalización de la cuarentena o el confinamiento.

Medidas en marcha

Desde que empezó la extensión del COVID-19, SEAT canceló los viajes a zonas de riesgo y recomendó limitar las reuniones presenciales en las que participan más de 25 personas. Además, reforzó las medidas de limpieza de las instalaciones y de higiene distribuyendo, por ejemplo, gel desinfectante en diversos puntos de los talleres y oficinas. De manera continua, se ha distribuido información a la plantilla sobre los síntomas y pautas de actuación, así como recomendaciones de expertos como el Dr. Bonaventura Clotet, experto en enfermedades infecciosas y miembro de honor del Comité Científico SEAT Empresa Saludable.

Los servicios de Salud y Seguridad en el trabajo han habilitado también un teléfono de urgencias 24 horas, todos los días de la semana, para que los empleados puedan realizar sus consultas relacionadas con esta enfermedad.

La empresa se ha dotado, además, de una ambulancia adicional para desplazar a su domicilio en condiciones sanitarias adecuadas a trabajadores que presenten síntomas durante su jornada laboral, hasta que puedan ser atendidos por los profesionales sanitarios autorizados.

La compañía espera retomar su operativa habitual lo antes posible, si bien hará prevalecer la salud de los trabajadores y de sus colaboradores en todo momento en sus decisiones.

Autor: Redacció